



OFICIO N° 48078  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.66°/371

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2023

El Diputado señor JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar las medidas necesarias para dar protección y seguridad a la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz, en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB36D4FD525E2B34



Valparaíso, 17 de agosto de 2023

**DE: JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Municipalidad de Recoleta con fin de requerir la implementación de medidas de seguridad en el Cementerio General de Santiago, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que anualmente se producen una serie de manifestaciones en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, muchas de las cuales terminan en graves hechos de violencia que vulneran el orden público y quebrantan la estabilidad social.

Dentro de los diferentes hechos que se generan, la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz ubicada en el Cementerio General de Santiago ha sido vandalizada en diferentes oportunidades, lo cual amerita que se implementen mejores medidas de seguridad para evitar este tipo de situaciones.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta que esta institución es la encargada de velar por el resguardo del Cementerio General de Santiago, solicito se implementen las medidas



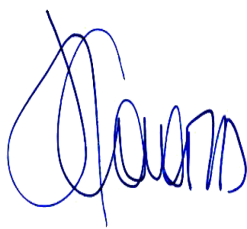
necesarias para dar protección y seguridad a la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

**JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**

---

**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

